Solicitud de ingreso - inicio de obra Quiosco LEGO

Andres David Cabrera Agudelo <acabreraa@sena.edu.co>

Jue 02/07/2020 14:31

Para: Diana Sofia Mamian Artunduaga <amamian@sena.edu.co>
CC: Yamil Camilo Bastidas Arciniegas <ingcamilobastidas@gmail.com>; Richard Paz Paz <richardpazpaz1966@outlook.com>; Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

ARL.zip; LISTADO PERSONAL DE TRABAJO.pdf;

Buenas tardes Diana Sofia.

Con agrado saludo e informo que después de hacer la solicitud de los documentos (Plan de Bioseguiridad, SG - SST, ARL y Cronograma de actividades) al contratista, se realizo la verificación de los mismo junto con la Ingeniera Jazmin y se certifica que cumplen con las exigencias demandadas; Por lo anterior solicito de manera afable se autorice el ingreso de las personas que están relacionadas en el documento adjunto para dar inicio a las adecuaciones del Quiosco LEGO.

Cualquier PQRs quedo atento a sus comentarios.

p.d. También se anexa el certificado de ARL de las personas que ingresan.

Andrés David Cabrera Agudelo
Instructor en Gestión de Mercados G - 08
Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
acabreraa@sena.edu.co
Tel: +57 (8) 4227 177 IP 84853
Calle 19 A No. 23 - 57 Barrio 20 de Julio, Puerto Asís, Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

RE: Segumineto contrato de adecuación N° PTY-CAAA-0001-2020

Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>

Mié 01/07/2020 10:37

Para: Andres David Cabrera Agudelo <acabreraa@sena.edu.co>

Cordial saludo señor Yamil C. Bastidas;

Espero se encuentre bien de salud;

Por medio de la presente y dando respuesta a su comunicación me permito informar lo siguiente:

- El contratista adjunta los certificados de afiliación pero la solicitud es el **pago de parafiscales** del mes de Julio del personal.
- La planilla de pago del mes de Julio debe presentarse en un solo documento (**Planilla de pago resumida**).
- Se debe enviar el usuario y clave de la plataforma donde se realiza el pago, con el propósito de verficar el pago realizado.
- El cronograma de obra finaliza el 6 de Agosto, para temas administrativos es importante ajustar la terminación 15 días antes, para que esto no ocasione prorrogas en la ejecución del contrato, se deben revisar tiempos de ejecución debido al atrazo en el inicio de actividades por parte del contratista.

Atentamente;

Jazmín Andrea Becerra Oviedo
Profesional de Apoyo a Infraestructura
Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Regional Putumayo
Calle 19 A Nro. 23-57, Barrio 20 de Julio, Puerto Asís, Putumayo
Tel.: +57 (4) 4227177 Ext. 84869
jbecerrao@sena.edu.co

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Yamil Camilo Bastidas Arciniegas <ingcamilobastidas@gmail.com>
Enviado: miércoles, 1 de julio de 2020 10:05
Para: Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>
Cc: Richard Paz Paz <richardpazpaz1966@outlook.com>; Andres David Cabrera Agudelo <acabreraa@sena.edu.co>
Asunto: Re: Segumineto contrato de adecuación N° PTY-CAAA-0001-2020

Buenos días Andrés David/Jazmin Andrea,

A continuación se envían los documentos solicitados para el ingreso a las instalaciones del Sena del personal que laborará en las adecuaciones del quiosco.

Quedo atento a sus observaciones y/o comentarios

El mar., 30 de junio de 2020 11:19 a. m., Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co> escribió:

> Cordial saludo señor Richard Paz Paz;
>
> Espero se encuentre bien de salud;
>
> Por medio de la presente nos permitimos informar que con las evidencias entregadas por ustedes mas la radicación del dia de hoy por parte del ARL al protocolo de bioseguridad damos luz verde para el inicio de las actividades de ejecución de obra del contrato de adecuación N° **PTY-CAAA-0001-2020** cuyo objeto es " CONTRATAR LA ADECUACIÓN DEL BLOQUE 5 DESTINADO PARA SOCIALIZACIÓN Y FORMACIÓN TIPO LEGO E INSTALACIÓN DE PELÍCULAS DE PRIVACIDAD EN DIFERENTES ÁREAS DE LA PLANTA FÍSICA DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO"; para el ingreso a las instalaciones es necesario presentar los siguientes documentos:
>
> 1. Cronograma de actividades ajustado desde la fecha que inicie el contratista la ejecución.
> 2. Listado de las personas que harán parte de la ejecución del contrato.
> 3. Pago de parafiscales de las personas relacionadas en el listado de los meses correspondientes a la ejecución (Teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas via telefonicamente al ingeniero residente).
> 4. Firma del contratista en el documento enviado sobre sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo .
>
> **Nota**: La no entrega de los documentos anteriormente mencionados implica el no ingreso del personal a las instalaciones SENA.
>
> Atentamente;

Solicitud de ingreso - inicio de obra Quiosco LEGO

Andres David Cabrera Agudelo <acabreraa@sena.edu.co>

Jue 02/07/2020 14:31

Para: Diana Sofia Mamian Artunduaga <amamian@sena.edu.co>
CC: Yamil Camilo Bastidas Arciniegas <ingcamilobastidas@gmail.com>; Richard Paz Paz <richardpazpaz1966@outlook.com>; Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
ARL.zip; LISTADO PERSONAL DE TRABAJO.pdf;

Buenas tardes Diana Sofia.

Con agrado saludo e informo que después de hacer la solicitud de los documentos (Plan de Bioseguiridad, SG - SST, ARL y Cronograma de actividades) al contratista, se realizo la verificación de los mismo junto con la Ingeniera Jazmin y se certifica que cumplen con las exigencias demandadas; Por lo anterior solicito de manera afable se autorice el ingreso de las personas que están relacionadas en el documento adjunto para dar inicio a las adecuaciones del Quiosco LEGO.

Cualquier PQRs quedo atento a sus comentarios.

p.d. También se anexa el certificado de ARL de las personas que ingresan.

Andrés David Cabrera Agudelo
Instructor en Gestión de Mercados G - 08
Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
acabreraa@sena.edu.co
Tel: +57 (8) 4227 177 IP 84853
Calle 19 A No. 23 - 57 Barrio 20 de Julio, Puerto Asís, Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Informe técnico filtraciones cubierta ambiente lego

Yamil Camilo Bastidas Arciniegas <ingcamilobastidas@gmail.com>

Jue 23/07/2020 19:58

Para: Andres David Cabrera Agudelo <acabreraa@sena.edu.co>; Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>
CC: Richard Paz Paz <richardpazpaz1966@outlook.com>

1 archivos adjuntos (579 KB)
INFORME TÉCNICO FILTRACIONES CUBIERTA.docx;

Buenas noches Andres David,

A continuación envío informe técnico sobre el hallazgo de las filtraciones en la cubierta.

Saludos,

--
Yamil Camilo Bastidas Arciniegas
Ingeniero Civil
Universidad del Valle

RE: Esquema apertura de puertas ambiente lego Sena

Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>

Vie 10/07/2020 13:01

Para: ingcamilobastidas@gmail.com <ingcamilobastidas@gmail.com>
Cco: Andres David Cabrera Agudelo <acabreraa@sena.edu.co>; Catalina Mayorga Sarmiento <cmayorgas@sena.edu.co>

Cordial saludo señor Camilo Bastidas;

Por medio de la presente me permito dar **viabilidad** con respecto al tema de puertas conforme a lo establecido y definido por la lider de seguridad y salud en el trabajo regional para el ancho y apertura de puertas, según lo siguiente:

A continuación, los criterios validados con observaciones para efectos de dar cumplimiento:

Requisito	Norma	Cumple	No Cumple	Observación
Puertas, deben tener un ancho útil no inferior a 0,80 m, deben llevar manijas de palanca ubicadas a un máximo de 0,90 m del piso separadas 0,05 m del borde de la hoja **(estas deben contrastar con la puerta además se recomienda que las puertas cuenten con señales de identificación táctil).**	NTC 4595 5.3.1.1	x		La propuesta es una sola puerta con un ancho de 1,20 m
Puertas, deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas, con dimensiones de 1,50 m del lado de la apertura y 0,45 m del lado opuesto.	NTC 4595 5.3.1.2	x		La propuesta es una sola puerta con un ancho de 1,20 m
Las puertas no deben abrir hacia las circulaciones, salvo que cuente con dispositivos de protección (topes debidamente señalizados o nichos)	NTC 4595 5.3.1.2		x	Según plano se evidencia que la puerta pega en la jardinera. Al no contar con nicho debido a que se modifica se deberá establecer un mecanismo de soporte para evitar posibles accidentes con la rotura del vidrio. Se deberá instalar **un tope señalizado conforme lo establece la norma**

Las puertas de acceso a los establecimientos educativos deben abrir hacia fuera.	NTC 4595 5.3.1.2	x		Se cambia el sentido de apertura conforme se muestra en el plano adjunto, a fin de garantizar circulación
Contar con manijas automáticas al empujar	NTC 4595 5.3.1.2	-	-	Tomarlo en cuenta en el diseño de las puertas
En caso de estar construidas con vidrio, deben estar provistas **con franjas de color naranja o blanco fluorescente ubicadas** a la altura de visión.	NTC 4595 5.3.1.2	-	-	Tomarlo en cuenta en el diseño de las puertas
Rampas, deben tener pendientes entre el 5 % y el 9 % con tramos de ancho no inferior a 1,80 m y longitud no superior a 9 m. los descansos, medidos en el sentido del recorrido, no pueden ser inferiores a 1,50 m con un ancho no inferior al de las rampas, estas deben tener un ancho constante durante el trayecto además ser construidas con un material antideslizante y en color contrastante con el piso que comunica por minimo 30 cm a cada acceso a la rampa.	NTC 4595 5.3.2.2	x		**Nivel cero**, conservarlo para accesibilidad de persona con discapacidad

Atentamente;

Jazmín Andrea Becerra Oviedo
Profesional de Apoyo a Infraestructura
Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Regional Putumayo
Calle 19 A Nro. 23-57, Barrio 20 de Julio, Puerto Asís, Putumayo
Tel.: +57 (4) 4227177 Ext. 84869
jbecerrao@sena.edu.co

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Catalina Mayorga Sarmiento <cmayorgas@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 9 de julio de 2020 19:30
Para: Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>; Andres David Cabrera Agudelo <acabreraa@sena.edu.co>
Asunto: RE: Esquema apertura de puertas ambiente lego Sena

Buen día estimados Compañeros:

Desde el área de SST se permite dar recomendaciones para efectos de dar avance con la propuesta entregada por el Constructor para el ambiente Lego.

El ancho de 1,20 m propuesta por el constructor se APRUEBA (*se cambió el sentido de apertura de la puerta hacia la derecha, ver plano adjunto*), de igual forma es preciso indicar que como acceso para una persona en condición de discapacidad también cumple.

A continuación, los criterios validados con observaciones para efectos de dar cumplimiento:

Requisito	Norma	Cumple	No Cumple	Observación
Puertas, deben tener un ancho útil no inferior a 0,80 m, deben llevar manijas de palanca ubicadas a un máximo de 0,90 m del piso separadas 0,05 m del borde de la hoja **(estas deben contrastar con la puerta además se recomienda que las puertas cuenten con señales de identificación táctil).**	NTC 4595 5.3.1.1	x		La propuesta es una sola puerta con un ancho de 1,20 m
Puertas, deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas, con dimensiones de 1,50 m del lado de la apertura y 0,45 m del lado opuesto.	NTC 4595 5.3.1.2	x		La propuesta es una sola puerta con un ancho de 1,20 m
	NTC 4595 5.3.1.2			Según plano se evidencia que la puerta pega en la jardinera. Al no contar con nicho debido a que se modifica se deberá establecer un mecanismo de soporte para evitar posibles

Las puertas no deben abrir hacia las circulaciones, salvo que cuente con dispositivos de protección (topes debidamente señalizados o nichos)			x	accidentes con la rotura del vidrio. Se deberá instalar **un tope señalizado conforme lo establece la norma**
Las puertas de acceso a los establecimientos educativos deben abrir hacia fuera.	NTC 4595 5.3.1.2	x		Se cambia el sentido de apertura conforme se muestra en el plano adjunto, a fin de garantizar circulación
Contar con manijas automáticas al empujar	NTC 4595 5.3.1.2	-	-	Tomarlo en cuenta en el diseño de las puertas
En caso de estar construidas con vidrio, deben estar provistas **con franjas de color naranja o blanco fluorescente ubicadas** a la altura de visión.	NTC 4595 5.3.1.2	-	-	Tomarlo en cuenta en el diseño de las puertas
Rampas, deben tener pendientes entre el 5 % y el 9 % con tramos de ancho no inferior a 1,80 m y longitud no superior a 9 m. los descansos, medidos en el sentido del recorrido, no pueden ser inferiores a 1,50 m con un ancho no inferior al de las rampas, estas deben tener un ancho constante durante el trayecto además ser construidas con un material antideslizante y en color contrastante con el piso que comunica por mínimo 30 cm a cada acceso a la rampa.	NTC 4595 5.3.2.2	x		**Nivel cero**, conservarlo para accesibilidad de persona con discapacidad

De igual forma es preciso indicar que este tipo de cambios deben quedar validados y registrados en Bitácora con el visto bueno del SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Quedo atenta.

Catalina Mayorga Sarmiento
Profesional HYSI
Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Regional Putumayo
Calle 19 A Nro. 23-57, Barrio 20 de Julio, Puerto Asis, Putumayo
Tel.: +57 (4) 4227177
cmayorgas@sena.edu.co

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Yamil Camilo Bastidas Arciniegas <ingcamilobastidas@gmail.com>
Enviado: miércoles, 8 de julio de 2020 5:57 p. m.
Para: Catalina Mayorga Sarmiento <cmayorgas@sena.edu.co>; Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>
Cc: Richard Paz Paz <richardpazpaz1966@outlook.com>
Asunto: Esquema apertura de puertas ambiente lego Sena

Buenas tardes Catalina / Jazmín,

A continuación envío esquema de apertura de puertas en vidrio como parte de las adecuaciones del ambiente lego en el Sena. Este esquema se basa en dos puertas en vidrio templado laminado de 1.20 metros con apertura de 90 grados hacia el exterior del ambiente centradas con respecto al respectivo acceso.

Quedo atento de sus observaciones y/o comentarios,

Fwd: Acta de seguimiento Quiosco LEGO 002

Yamil Camilo Bastidas Arciniegas <ingcamilobastidas@gmail.com>
Mar 21/07/2020 7:42

Para: Andres David Cabrera Agudelo <acabreraa@sena.edu.co>; Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>; Richard Paz Paz <richardpazpaz1966@outlook.com>

1 archivos adjuntos (704 KB)
Acta 002 Quiosco 2020 Firma.pdf;

Buenos días Andrés David,

Reenvío acta de seguimiento firmada.

Saludos,

---------- Forwarded message ---------
De: **Andres David Cabrera Agudelo** <acabreraa@sena.edu.co>
Date: mar., 14 de julio de 2020 6:48 p. m.
Subject: Acta de seguimiento Quiosco LEGO 002
To: richardpazpaz1966@outlook.com <richardpazpaz1966@outlook.com>
Cc: ingcamilobastidas@gmail.com <ingcamilobastidas@gmail.com>, Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>

Buenas noches.

Cordial saludo señor Richard Paz Paz;

Por medio de la presente me permito enviar acta 2 de seguimiento al contrato **N° CO1.PCCNTR.1514908** cuyo objeto es: "**contratar la adecuación del bloque 5 destinado para socialización y formación tipo lego e instalación de peliculas de privacidad en diferentes áreas de la planta física del SENA regional putumayo**". Esto con el fin de realizar un estricto seguimiento a la ejecución del contrato.

Quedamos pendientes de su firma y respuesta a los siguientes correos: **acabreraa@sena.edu.co y jbecerrao@sena.edu.co**

Atentamente,

Logo SENA

Andrés David Cabrera Agudelo
Instructor en Gestión de Mercados G - 08
Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
acabreraa@sena.edu.co
Tel: +57 (8) 4227 177 IP 84853
Calle 19 A No. 23 - 57 Barrio 20 de Julio, Puerto Asís, Colombia

Instagram Facebook Gorjeo Youtube SENA
Redes

--
Yamil Camilo Bastidas Arciniegas
Ingeniero Civil
Universidad del Valle

RE: Solicitud prórroga contrato mínima cuantía PTY-CAAA-0001-2020

Andres David Cabrera Agudelo <acabreraa@sena.edu.co>

Vie 31/07/2020 16:43

Para: Yamil Camilo Bastidas Arciniegas <ingcamilobastidas@gmail.com>
CC: Richard Paz Paz <richardpazpaz1966@outlook.com>; Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>

Buenas tardes Señores:
Logística y suministros
Nit. 18.111.078 - 6

En el presente correo damos respuesta a la solicitud de prorroga de tiempos en la obra que actualmente se adelanta por parte de la empresa en mención.

Damos respuesta en el mismo contexto cronológico para mas claridad según evidencias que reposan en los correos que se comparten entre las partes.

- Las obras de adecuación iniciaron el 4 de julio de 2020, una vez se cumplieron todos los requisitos solicitados por el SENA.

1. Con respecto a la fecha de inicio de obra se hace la aclaración que por temas de protocolos internos de la entidad con el proceso de autorización de ingreso y formulario de auto reporte de condiciones de salud , El contratista inicio obras en el CAAA el día 04/06/2020; por lo anterior se hace la salvedad que en caso de necesitarse se ajustarían 2 días a favor del contratista.

- El 7 de julio se realizó visita técnica a la obra en compañía de la ingeniera Jazmín Andrea para definir ubicación, dimensión y sentido de apertura de las puertas de acceso al ambiente lego. La ingeniera refiere los requisitos que deben cumplir las puertas y asimismo manifiesta que remitirá las inquietudes al área de salud y seguridad en el trabajo del SENA.

2. La trazabilidad se describe en las imagenes a continuación:

De: Yamil Camilo Bastidas Arciniegas <ingcamilobastidas@gmail.com>
Enviado: miércoles, 8 de julio de 2020 5:57 p. m.
Para: Catalina Mayorga Sarmiento <cmayorgas@sena.edu.co>; Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>
Cc: Richard Paz Paz <richardpazpaz1966@outlook.com>
Asunto: Esquema apertura de puertas ambiente lego Sena

Buenas tardes Catalina / Jazmín,

A continuación envío esquema de apertura de puertas en vidrio como parte de las adecuaciones del ambiente lego en el Sena. Este esquema se basa en dos puertas en vidrio templado laminado de 1.20 metros con apertura de 90 grados hacia el exterior del ambiente centradas con respecto al respectivo acceso.

Quedo atento de sus observaciones y/o comentarios,

La Respuesta a la solicitud por parte del ingeniero residente fue el día 09/07/2020 por parte de la Lider HYSI Catalina Mayorga; La notificación se realizo el día 10/07/2020 al contratista. Dicho proceso tuvo una duración de 1 día hábil dado los tiempos en horarios no laborales. Por lo anterior se hace la salvedad que en caso de necesitarse se ajustaria 1 día a favor del contratista.

- El 10 de julio se recepciona correo de la ingeniera Jazmín Andrea con la aprobación de la propuesta presentada y observaciones adicionales.

3. Se hace la salvedad que dicha solicitud no interferia con el normal cumplimiento del cronograma definido inicialmente.

- El 11 de julio el subcontratista de puertas y ventanas recopila las medidas definitivas de acuerdo con los requisitos planteados en el correo de aprobación de propuesta. Se procede a solicitar el vidrio templado y laminado que exigen en las especificaciones técnicas se utilice en la elaboración de las puertas. El subcontratista informa que el vidrio templado y laminado debe solicitarse en Bogotá, ya que en Puerto Asís no es posible conseguirlo; el tiempo de entrega del vidrio templado y laminado ya cortado en las dimensiones especificadas es de 20 días hábiles con entrega en la ciudad de Bogotá; desde alli debe transportarse a la ciudad de Puerto Asís con un tiempo de entrega de alrededor de 6 días hábiles más. Cabe aclarar que estos tiempos obedecen a las medidas y restricciones impuestas en la capital para mitigar la pandemia por Covid 19 y a los efectos derivados de la misma que repercuten negativamente en la logística y transporte de suministros ralentizando los tiempos de entrega.

4. Con respecto a lo mencionado anteriormente el supervisor el día 10/07/220 realizo una visita a la obra y sostuvo una comunicación verbal con el ingeniero residente donde manifestó que los vidrios ya se habían comprado, Por lo siguiente el supervisor le solicito que via

correo electrónico adjunte la factura de compra y numero de guía de los productos para hacer el seguimiento correspondiente y así poder argumentar la prorroga, entendiendo las situaciones particulares de movilidad a nivel nacional por la contingencia de Covid - 19.

El ingeniero residente adjunta la factura de compra de los vidrios y demás materiales el día 31/07/2020 mas no adjunta un numero de guía para hacer el rastreo del envió y así dar respuesta a la solicitud de prorroga solicitada por el contratista.

Con lo anterior descrito los días que se reconocen como prorroga al cronograma de actividades inicialmente aprobado por la supervisión y apoyo técnico es de 3 días hábiles.

Se hace la salvedad que el contratista debe entregar en un 100% el día 10 de julio del año en curso.

Teniendo en cuenta que el tiempo de corte del contrato es el 13 de agosto, solicitamos al contratista nos relacione los siguientes documentos que hacen parte del proceso:

- Pago de seguridad social de las personas que hacen parte de ejecución de los meses de julio y agosto.
- Bitácoras e informes de ejecución.
- Con el animo de agilizar el proceso de cierre administrativo sugerimos que se priorice en los documentos pertinentes para tal fin: Facturas ventas, resolución de factura (Dian), Certificado de pago de parafiscales emitidos por contador y/o revisor fiscal (copia tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores), Rut Empresa, Rut Representante legal, Certificación bancaria (no superior a 30 dias).

Andrés David Cabrera Agudelo
Instructor en Gestión de Mercados G - 08
Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
acabreraa@sena.edu.co
Tel: +57 (8) 4227 177 IP 84853
Calle 19 A No. 23 - 57 Barrio 20 de Julio, Puerto Asís, Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Yamil Camilo Bastidas Arciniegas <ingcamilobastidas@gmail.com>
Enviado: viernes, 31 de julio de 2020 2:15 p. m.

Para: Andres David Cabrera Agudelo <acabreraa@sena.edu.co>; Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>; Richard Paz Paz <richardpazpaz1966@outlook.com>
Asunto: Fwd: Solicitud prórroga contrato mínima cuantía PTY-CAAA-0001-2020

Buenos días Andrés David,

En el presente correo adjunto factura de compra del componente de vidrios templados y laminados relativos a la actividad de suministro e instalación de puertas de acceso del ambiente lego. Nuevamente reitero que por dificultades en la logística y transporte de la empresa distribuidora en Bogotá no ha sido posible contar con este material en el tiempo que inicialmente se tenía previsto.

Agradezco su comprensión y apoyo,

---------- Forwarded message ---------
De: **Yamil Camilo Bastidas Arciniegas** <ingcamilobastidas@gmail.com>
Date: mar., 21 de jul. de 2020 a la(s) 07:37
Subject: Solicitud prórroga contrato mínima cuantía PTY-CAAA-0001-2020
To: Andres David Cabrera Agudelo <acabreraa@sena.edu.co>, Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>, Richard Paz Paz <richardpazpaz1966@outlook.com>

Buenas días Andrés David,

A través del presente correo me permito solicitar formalmente prórroga por 30 días calendario para la ejecución del contrato de mínima cuantía PTY-CAAA-0001-2020 que tiene por objeto "Contratar la adecuación del bloque 5 destinado para socialización y formación tipo lego e instalación de películas de privacidad en diferentes áreas de la planta física del SENA Regional Putumayo". A continuación se realiza una breve narración cronológica de las gestiones llevadas a cabo con el fin de explicar las razones en las que se fundamenta esta solicitud:

- Las obras de adecuación iniciaron el 4 de julio de 2020, una vez se cumplieron todos los requisitos solicitados por el SENA.

- El 7 de julio se realizó visita técnica a la obra en compañía de la ingeniera Jazmín Andrea para definir ubicación, dimensión y sentido de apertura de las puertas de acceso al ambiente lego. La ingeniera refiere los requisitos que deben cumplir las puertas y asimismo manifiesta que remitirá las inquietudes al área de salud y seguridad en el trabajo del SENA.

- El 8 de julio la ingeniera Jazmín Andrea informa que se debe elaborar la propuesta de esquema de apertura de las puertas de acceso al ambiente lego donde se evidencie su ubicación, sus dimensiones y el sentido de la apertura. Una vez elaborada la propuesta, esta debe enviarse al correo de Catalina Mayorga (Profesional HYSI) para su análisis y posterior aprobación.

- El 8 de julio se inician contactos vía telefónica con la profesional HYSI Catalina Mayorga para conocer con mayor profundidad los requerimientos que deben cumplir las puertas en cuanto a su ubicación, dimensiones, apertura y demás accesorios de las mismas.

- El 8 de julio se envía correo con la propuesta de apertura de las puertas.



- El 9 de julio mediante llamada telefónica con Catalina Mayorga se ultiman detalles y requisitos de las puertas.

- El 10 de julio se recepciona correo de la ingeniera Jazmín Andrea con la aprobación de la propuesta presentada y observaciones adicionales.



- El 11 de julio el subcontratista de puertas y ventanas recopila las medidas definitivas de acuerdo con los requisitos planteados en el correo de aprobación de propuesta. Se procede a solicitar el vidrio templado y laminado que exigen en las especificaciones técnicas se

utilice en la elaboración de las puertas. El subcontratista informa que el vidrio templado y laminado debe solicitarse en Bogotá, ya que en Puerto Asís no es posible conseguirlo; el tiempo de entrega del vidrio templado y laminado ya cortado en las dimensiones especificadas es de 20 días hábiles con entrega en la ciudad de Bogotá; desde allí debe transportarse a la ciudad de Puerto Asís con un tiempo de entrega de alrededor de 6 días hábiles más. Cabe aclarar que estos tiempos obedecen a las medidas y restricciones impuestas en la capital para mitigar la pandemia por Covid 19 y a los efectos derivados de la misma que repercuten negativamente en la logística y transporte de suministros ralentizando los tiempos de entrega.

- La solicitud del vidrio templado y laminado para las puertas quedó en firme el lunes 13 de julio. Debido a los horarios de atención de las empresa que suministra el vidrio la solicitud no fue radicada el viernes 11 de julio.

Dadas las circunstancias expuestas, que escapan a nuestras posibilidades, me permito muy respetuosamente solicitar su apoyo con la prórroga del contrato por 30 días calendario teniendo en cuenta que la actividad "Suministro e instalación de Puertas en vidrio templado laminado 8 mm Incluye Logo SENA, gato cierre puerta y accesorios para instalación" sería la única pendiente por ejecutar,

Agradezco su valioso apoyo y colaboración,

--
Yamil Camilo Bastidas Arciniegas
Ingeniero Civil
Universidad del Valle

--
Yamil Camilo Bastidas Arciniegas
Ingeniero Civil
Universidad del Valle

RE: Solicitud prórroga contrato mínima cuantía PTY-CAAA-0001-2020

Andres David Cabrera Agudelo <acabreraa@sena.edu.co>
Vie 31/07/2020 16:43

Para: Yamil Camilo Bastidas Arciniegas <ingcamilobastidas@gmail.com>
CC: Richard Paz Paz <richardpazpaz1966@outlook.com>; Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>

Buenas tardes Señores:
Logística y suministros
Nit. 18.111.078 - 6

En el presente correo damos respuesta a la solicitud de prorroga de tiempos en la obra que actualmente se adelanta por parte de la empresa en mención.

Damos respuesta en el mismo contexto cronológico para mas claridad según evidencias que reposan en los correos que se comparten entre las partes.

- Las obras de adecuación iniciaron el 4 de julio de 2020, una vez se cumplieron todos los requisitos solicitados por el SENA.

1. Con respecto a la fecha de inicio de obra se hace la aclaración que por temas de protocolos internos de la entidad con el proceso de autorización de ingreso y formulario de auto reporte de condiciones de salud , El contratista inicio obras en el CAAA el día 04/06/2020; por lo anterior se hace la salvedad que en caso de necesitarse se ajustarían 2 días a favor del contratista.

- El 7 de julio se realizó visita técnica a la obra en compañía de la ingeniera Jazmín Andrea para definir ubicación, dimensión y sentido de apertura de las puertas de acceso al ambiente lego. La ingeniera refiere los requisitos que deben cumplir las puertas y asimismo manifiesta que remitirá las inquietudes al área de salud y seguridad en el trabajo del SENA.

2. La trazabilidad se describe en las imagenes a continuación:

De: Yamil Camilo Bastidas Arciniegas <ingcamilobastidas@gmail.com>
Enviado: miércoles, 8 de julio de 2020 5:57 p. m.
Para: Catalina Mayorga Sarmiento <cmayorgas@sena.edu.co>; Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>
Cc: Richard Paz Paz <richardpazpaz1966@outlook.com>
Asunto: Esquema apertura de puertas ambiente lego Sena

Buenas tardes Catalina / Jazmín,

A continuación envío esquema de apertura de puertas en vidrio como parte de las adecuaciones del ambiente lego en el Sena. Este esquema se basa en dos puertas en vidrio templado laminado de 1.20 metros con apertura de 90 grados hacia el exterior del ambiente centradas con respecto al respectivo acceso.

Quedo atento de sus observaciones y/o comentarios,

La Respuesta a la solicitud por parte del ingeniero residente fue el día 09/07/2020 por parte de la Lider HYSI Catalina Mayorga; La notificación se realizo el día 10/07/2020 al contratista. Dicho proceso tuvo una duración de 1 día hábil dado los tiempos en horarios no laborales. Por lo anterior se hace la salvedad que en caso de necesitarse se ajustaría 1 día a favor del contratista.

- El 10 de julio se recepciona correo de la ingeniera Jazmín Andrea con la aprobación de la propuesta presentada y observaciones adicionales.

3. Se hace la salvedad que dicha solicitud no interfería con el normal cumplimiento del cronograma definido inicialmente.

- El 11 de julio el subcontratista de puertas y ventanas recopila las medidas definitivas de acuerdo con los requisitos planteados en el correo de aprobación de propuesta. Se procede a solicitar el vidrio templado y laminado que exigen en las especificaciones técnicas se utilice en la elaboración de las puertas. El subcontratista informa que el vidrio templado y laminado debe solicitarse en Bogotá, ya que en Puerto Asís no es posible conseguirlo; el tiempo de entrega del vidrio templado y laminado ya cortado en las dimensiones especificadas es de 20 días hábiles con entrega en la ciudad de Bogotá; desde allí debe transportarse a la ciudad de Puerto Asís con un tiempo de entrega de alrededor de 6 días hábiles más. Cabe aclarar que estos tiempos obedecen a las medidas y restricciones impuestas en la capital para mitigar la pandemia por Covid 19 y a los efectos derivados de la misma que repercuten negativamente en la logística y transporte de suministros ralentizando los tiempos de entrega.

4. Con respecto a lo mencionado anteriormente el supervisor el día 10/07/220 realizo una visita a la obra y sostuvo una comunicación verbal con el ingeniero residente donde manifestó que los vidrios ya se habían comprado, Por lo siguiente el supervisor le solicito que vía

correo electrónico adjunte la factura de compra y numero de guía de los productos para hacer el seguimiento correspondiente y así poder argumentar la prorroga, entendiendo las situaciones particulares de movilidad a nivel nacional por la contingencia de Covid - 19.

El ingeniero residente adjunta la factura de compra de los vidrios y demás materiales el día 31/07/2020 mas no adjunta un numero de guía para hacer el rastreo del envió y así dar respuesta a la solicitud de prorroga solicitada por el contratista.

Con lo anterior descrito los días que se reconocen como prorroga al cronograma de actividades inicialmente aprobado por la supervisión y apoyo técnico es de 3 días hábiles.

Se hace la salvedad que el contratista debe entregar en un 100% el día 10 de julio del año en curso.

Teniendo en cuenta que el tiempo de corte del contrato es el 13 de agosto, solicitamos al contratista nos relacione los siguientes documentos que hacen parte del proceso:

- Pago de seguridad social de las personas que hacen parte de ejecución de los meses de julio y agosto.
- Bitácoras e informes de ejecución.
- Con el animo de agilizar el proceso de cierre administrativo sugerimos que se priorice en los documentos pertinentes para tal fin: Facturas ventas, resolución de factura (Dian), Certificado de pago de parafiscales emitidos por contador y/o revisor fiscal (copia tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores), Rut Empresa, Rut Representante legal, Certificación bancaria (no superior a 30 dias).

Andrés David Cabrera Agudelo
Instructor en Gestión de Mercados G - 08
Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
acabreraa@sena.edu.co
Tel: +57 (8) 4227 177 IP 84853
Calle 19 A No. 23 - 57 Barrio 20 de Julio, Puerto Asís, Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Yamil Camilo Bastidas Arciniegas <ingcamilobastidas@gmail.com>
Enviado: viernes, 31 de julio de 2020 2:15 p. m.

Para: Andres David Cabrera Agudelo <acabreraa@sena.edu.co>; Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>; Richard Paz Paz <richardpazpaz1966@outlook.com>
Asunto: Fwd: Solicitud prórroga contrato mínima cuantía PTY-CAAA-0001-2020

Buenos días Andrés David,

En el presente correo adjunto factura de compra del componente de vidrios templados y laminados relativos a la actividad de suministro e instalación de puertas de acceso del ambiente lego. Nuevamente reitero que por dificultades en la logística y transporte de la empresa distribuidora en Bogotá no ha sido posible contar con este material en el tiempo que inicialmente se tenía previsto.

Agradezco su comprensión y apoyo,

---------- Forwarded message ---------
De: **Yamil Camilo Bastidas Arciniegas** <ingcamilobastidas@gmail.com>
Date: mar., 21 de jul. de 2020 a la(s) 07:37
Subject: Solicitud prórroga contrato mínima cuantía PTY-CAAA-0001-2020
To: Andres David Cabrera Agudelo <acabreraa@sena.edu.co>, Jazmin Andrea Becerra Oviedo <jbecerrao@sena.edu.co>, Richard Paz Paz <richardpazpaz1966@outlook.com>

Buenas días Andrés David,

A través del presente correo me permito solicitar formalmente prórroga por 30 días calendario para la ejecución del contrato de mínima cuantía PTY-CAAA-0001-2020 que tiene por objeto "Contratar la adecuación del bloque 5 destinado para socialización y formación tipo lego e instalación de películas de privacidad en diferentes áreas de la planta física del SENA Regional Putumayo". A continuación se realiza una breve narración cronológica de las gestiones llevadas a cabo con el fin de explicar las razones en las que se fundamenta esta solicitud:

- Las obras de adecuación iniciaron el 4 de julio de 2020, una vez se cumplieron todos los requisitos solicitados por el SENA.

- El 7 de julio se realizó visita técnica a la obra en compañía de la ingeniera Jazmín Andrea para definir ubicación, dimensión y sentido de apertura de las puertas de acceso al ambiente lego. La ingeniera refiere los requisitos que deben cumplir las puertas y asimismo manifiesta que remitirá las inquietudes al área de salud y seguridad en el trabajo del SENA.

- El 8 de julio la ingeniera Jazmín Andrea informa que se debe elaborar la propuesta de esquema de apertura de las puertas de acceso al ambiente lego donde se evidencie su ubicación, sus dimensiones y el sentido de la apertura. Una vez elaborada la propuesta, esta debe enviarse al correo de Catalina Mayorga (Profesional HYSI) para su análisis y posterior aprobación.

- El 8 de julio se inician contactos vía telefónica con la profesional HYSI Catalina Mayorga para conocer con mayor profundidad los requerimientos que deben cumplir las puertas en cuanto a su ubicación, dimensiones, apertura y demás accesorios de las mismas.

- El 8 de julio se envía correo con la propuesta de apertura de las puertas.



- El 9 de julio mediante llamada telefónica con Catalina Mayorga se ultiman detalles y requisitos de las puertas.

- El 10 de julio se recepciona correo de la ingeniera Jazmín Andrea con la aprobación de la propuesta presentada y observaciones adicionales.



- El 11 de julio el subcontratista de puertas y ventanas recopila las medidas definitivas de acuerdo con los requisitos planteados en el correo de aprobación de propuesta. Se procede a solicitar el vidrio templado y laminado que exigen en las especificaciones técnicas se

utilice en la elaboración de las puertas. El subcontratista informa que el vidrio templado y laminado debe solicitarse en Bogotá, ya que en Puerto Asís no es posible conseguirlo; el tiempo de entrega del vidrio templado y laminado ya cortado en las dimensiones especificadas es de 20 días hábiles con entrega en la ciudad de Bogotá; desde allí debe transportarse a la ciudad de Puerto Asís con un tiempo de entrega de alrededor de 6 días hábiles más. Cabe aclarar que estos tiempos obedecen a las medidas y restricciones impuestas en la capital para mitigar la pandemia por Covid 19 y a los efectos derivados de la misma que repercuten negativamente en la logística y transporte de suministros ralentizando los tiempos de entrega.

- La solicitud del vidrio templado y laminado para las puertas quedó en firme el lunes 13 de julio. Debido a los horarios de atención de las empresa que suministra el vidrio la solicitud no fue radicada el viernes 11 de julio.

Dadas las circunstancias expuestas, que escapan a nuestras posibilidades, me permito muy respetuosamente solicitar su apoyo con la prórroga del contrato por 30 días calendario teniendo en cuenta que la actividad "Suministro e instalación de Puertas en vidrio templado laminado 8 mm Incluye Logo SENA, gato cierre puerta y accesorios para instalación" sería la única pendiente por ejecutar,

Agradezco su valioso apoyo y colaboración,

--
Yamil Camilo Bastidas Arciniegas
Ingeniero Civil
Universidad del Valle

--
Yamil Camilo Bastidas Arciniegas
Ingeniero Civil
Universidad del Valle